

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Aloma: Don Francisco Blasco Bianca.
Idem de Málaga: Don Angel Remón Jiménez.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Archena: Don José López Pellicer.
Idem de Cieza: Don Ireneo González Herranz.
Idem de Yecla: Don Mateo Sánchez Solera.

Provincia de Orense

Ayuntamiento Celanova-Acebedo del Río: Don Santos Nieves Vaz

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Cangas de Narcea: Don Faustino Martínez Fernández.
Idem de Gozón: Don José María Boatas Clayera.
Idem de Grado: Don Faustino Álvarez Patallo.
Idem de Lena: Don Santiago Gordón Monreal.
Idem de Oviedo: Don Alejandro Rebollo Álvarez.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria: Don Luis Correa Sanz.
Idem de San Bartolomé de Tirajana: Don José E. de Zárate y Peraza de Ayala.
Idem de Teror: Don Manuel Carrillo de Albornoz Moreno.
Idem de Vega de San Mateo: Don Jorge Lang-Lenton Diaz.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Cangas: Don Vicente Armesto Estévez.
Idem de La Estrada: Don José Antonio Armesto Rodríguez.
Idem de Marín: Don Julio Dapena Outomuro.
Idem de Porríño: Don José Ramón Colera Leirado.
Idem de Redondela: Don Américo José A. Calvo Sobrino.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de La Gomera: Don Ernesto Pere Soler.
Idem de La Palma: Don Gonzalo Claudio Cabrera Santos.
Ayuntamiento de Granadilla de Abona: Don Domingo Hernández Perera.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Castro Urdiales: Don José Mateo Rodríguez.
Idem de Santoña: Don Rafael Blanes Navarro.

Provincia de Segovia

Diputación de Segovia: Don Ramón Huerta Huerta.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan: Don José del Río Jiménez.
Idem de La Puebla del Río: Don Manuel Alcántara Valenzuela.
Idem de Utrera: Don Juan Antonio Escobar Gallego.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Gregorio Casado Serrovilla.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Madridejos: Don Justo González Vivas.
Idem de Mora: Don José Balgación Gonzalo.
Idem de Quintanar de la Orden: Don Saturnino Manuel Bayo Muñoz.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Onteniente: Don Hilario Sanchis Pellicer.
Idem de Paterna: Don Julián del Caño Fermoso.
Idem de Requena: Don Vicente Gil Sabater.
Idem de Tabernes de Valldigna: Don Juan Antonio Ferrero Mora.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Bilbao: Don Ricardo Andrés Medina Calvete.
Idem de Ondárroa: Don José Jiménez Torrecilla.
Idem de Santurce Antiguu: Don José Bela Armada.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Toro: Don Miguel Montero Martín.
Idem de Zamora: Don Angel Massó García.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud: Don José Antonio Ruberte Liaquet.
Idem de Caspe: Don Enrique Monleó Gerardo.
Idem de Egea de los Caballeros: Don Francisco Cuartero Huerta.

Przas de Soberanía

Ayuntamiento de Melilla: Don Alfredo Meca Pujazón.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias. Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Director general, Fernando L. de Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduard Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Sargento 1.º don Tomás González García.—Fecha de retiro: 30 enero 1970.
Sargento don Manuel Mendo López.—Fecha de retiro: 24 enero 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduard Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE FECHA DE RETIRO

Cabo 1.º don Antonio Benítez Benítez: 26 enero 1970.
Policia don Cayetano Herrera Rodríguez: 2 enero 1970.
Policia don Ginés Fernández Ortega: 5 enero 1970.
Policia don Manuel Fortés Lozano: 5 enero 1970.
Policia don Daniel Velasco Gil-Pérez: 5 enero 1970.
Policia don Félix Pinedo Baroja: 7 enero 1970.
Policia don Félix García Mochales: 7 enero 1970.
Policia don Nicanor Pinedo Santiago: 9 enero 1970.
Policia don Manuel Déniz Rivero: 9 enero 1970.